

## SESIONES ORDINARIAS

2011

## ORDEN DEL DÍA N° 2539

## COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 21 de septiembre de 2011

Término del artículo 113: 30 de septiembre de 2011

SUMARIO: **Festi Orán**, que se llevó a cabo los días 26, 27 y 30 de agosto de 2011, en la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, provincia de Salta. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Daher**. (3.962-D.-2011.)

*O. Molas. – Mirta Pastoriza. – Héctor H. Piemonte. – Juan C. Scalesi.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Daher por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el “Festi Orán”, a realizarse en el mes de agosto de 2011 en San Ramón de la Nueva Orán, provincia de Salta; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el “Festi Orán”, que se llevó a cabo los días 26, 27 y 30 de agosto de 2011, en la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, provincia de Salta.

Sala de la comisión, 7 de septiembre de 2011.

*Roy Cortina. – Margarita Ferrá de Bartol. – Norah S. Castaldo. – Silvia L. Risko. – María E. P. Chieno. – Paula C. Merchán. – Nora E. Videla. – Elsa Álvarez. – Miguel Á. Barrios. – Nora E. Bedano. – Claudia F. Gil Lozano. – Olga E. Guzmán. – Pedro*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Daher por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el Festi Orán, que se llevó a cabo los días 26, 27 y 30 de agosto de 2011 en la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, provincia de Salta. Las señoras y los señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que el festival en cuestión es un acontecimiento cultural y turístico que reviste una singular importancia para la provincia de Salta. En efecto, entre sus objetivos cabe mencionar la difusión de la historia del lugar, sus leyendas, costumbres, música y danzas, todas ellas significativas manifestaciones de su acervo cultural. Por lo expuesto, las señoras y los señores diputados integrantes de la comisión han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

*Roy Cortina.*

## ANTECEDENTE

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el “Festi Orán”, que se llevará a cabo en la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, de la provincia de Salta, los días 26, 27 y 30 de agosto del año 2011.

*Zulema B. Daher.*